



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 11 de Agosto del 2017.

OFICIO N° 0199 -2017-MPAA-A.

Señores:

ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE - Gerente de Serv.a la Com. y Part.Vecinal

Ing. LUDWIG VASQUEZ RUIZ - Gerente de Planeamiento

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Juridico - MPAA

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día miércoles 09 de Agosto del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 107-2017-MPAA-SG (09/08/2017)

Visto el Oficio N° 012-2017-CSCyPV-YGS, de fecha 07 de Agosto 2017; mediante el cual la Comisión de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal hace llegar al Concejo Municipal el Proyecto de la Ordenanza Municipal que incorpora al Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas "RASA" y el cuadro Único de Infractores y Sanciones (CUI) en el Transporte y Comercio Local de Alimentos Agropecuarios Primarios y Piensos de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS "RASA" Y EL CUADRO ÚNICO DE INFRACTORES Y SANCIONES (CUI) EN EL TRANSPORTE Y COMERCIO LOCAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS.
EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,



Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL